

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1752

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 30 de Noviembre de 2012

Término del artículo 113:11 de Diciembre de 2012

SUMARIO: **Empresas** nacionales de telefonía móvil y de provisión del servicio de acceso a Internet Telecom S.A. y ARNET, de la provincia de Misiones. Adopción de medidas a fin de normalizar el servicio. **Leverberg**. (7.644-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga exigir a las empresas nacionales de telefonía móvil y de provisión del servicio de acceso a Internet Telecom S.A. y ARNET, de la provincia de Misiones, que normalicen su servicio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de que las empresas nacionales de telefonía móvil y de provisión del servicio de acceso a Internet Telecom S.A. y ARNET, que operan en la provincia de Misiones, normalicen sus servicios frente a las continuas interrupciones.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

*Mario N. Oporto. – María G. Ocaña.
– Herman H. Avoscan. – Alcira S.
Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy.
– Patricia Bullrich. – Guillermo R.
Carmona. – Ricardo O. Cuccovillo. –
Alfredo C. Dato. – Hipólito Faustinelli.*

*– Anabel Fernández Sagasti. – Graciela
M. Giannettasio de Saiegh. – Gastón
Harispe. – Julio C. Martínez. – Federico
Pinedo. – Julio R. Solanas. – Margarita
R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – María
E. Zamarreño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga exigir a las empresas nacionales de telefonía móvil y de provisión de servicio de acceso a Internet Telecom S.A. y ARNET, de la provincia de Misiones, que normalicen su servicio. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación y de la Comisión Nacional de Comunicaciones, exija a las empresas nacionales de telefonía móvil y de provisión del servicio de acceso a Internet Telecom Personal S.A. y ARNET que operan en la provincia de Misiones a prestar en condiciones normales sus servicios, frente a las corrientes interrupciones del servicio en territorio misionero.

Stella M. Leverberg.